

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.— La adoracion de los Santos Reyes.

EL SOL..... Sale..... á las 7 y 20 minutos.  
Pónese.. á las 4 y 40 minutos.

## Noticias estrangeras.

### ITALIA.

Leemos en la *Concordia* del 14:

«El público de Turin que ocupaba las tribunas del local de la Asamblea el 13, ántes de abrir ésta su sesion, prorrumpió en vivos y estrepitosos aplausos al ver entrar en el salon á Gioberti, que se dirigió á ocupar el sillón de la presidencia. Pocos momentos despues de declararse abierta la sesion, el presidente abandonó su puesto y salió del salon.»

«Se cree que ha sido llamado por el rey para formar un nuevo ministerio.

«Por lo demas la sesion no ha presentado ningun interes.»

«En otro lugar dice el mismo periódico lo que sigue:

«A las tres y media de la tarde ha sido encargado Gioberti por el rey de la formacion de un nuevo ministerio.»

A la *Opinion* de Turin escriben de Milan con fecha 12 lo que sigue:

«Se ha esparcido la noticia de haberse descubierto en Venecia una conspiracion en favor de los austriacos, y que en su consecuencia Pepé ha hecho fusilar al príncipe Giovanille, y otros varios nobles, todos cómplices en la traicion.

Se dice que Pachtá va á salir para Viena por haber logrado se le reciba en aquella camarilla.

Por primera vez desde el 4 de octubre se acaba de romper el silencio que reinaba respecto á cosas de Milan: Winpssen ha dado orden para invitar á los cónsules para que asistan al *Te-Deum* que en gracia del advenimiento al trono del nuevo emperador se va á cantar en la iglesia catedral de Milan. Apenas ningun milanés ha concurrido á esta solemnidad: la concurrencia que se notaba en la plaza se componia, á lo sumo, de una docena de señoras que estaban asomadas á los balcones, dos chiquillos y unos treinta oficiales acompañados de sus mugeres.

### BOLONIA 7 de diciembre.

Acaba de ser reelegido por unanimidad para el cargo de diputado Marco Mughetti. Cartas de Rávena anuncian la entrada en aquella poblacion de muchos de los voluntarios romanos que estaban en Venecia, y que como se sabe ya han recibido orden de retirarse á sus casas.

Zucchi conserva el mando de las tropas que están de guarnicion aquí.

### ROMA 9 de diciembre.

Sesion del 8 del consejo de diputados. Presidencia de Sturbinetti.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada. Se pasa lista de los diputados y resultan estar presentes 54.

El presidente anuncia que ha creído oportuno convocar á sesion extraordinaria para que la Cámara se entere del resultado obtenido por la comision que ha sido enviada á Gaeta, y en seguida sube á la tribuna Fusconi, miembro de ésta y dice: Al entrar en el territorio de Nápoles, nos preguntó un inspector de policia si nos dirigiamos á Gaeta, á lo que contestamos afirmativamente. Al

oir esta contestacion nos intimó que no podiamos verificarlo, por cuanto no tenia orden de permitir la entrada en el suelo napolitano á ninguna diputacion, aunque se compusiera de senadores. Le rogamos entónces nos diera por escrito esta resolucion, á lo que no accedió, por esceder, dijo, de las instrucciones que se le habian comunicado. En tal estado la diputacion juzgó oportuno dirigir una carta al cardenal Antonelli, mayordomo del palacio pontificio, manifestándole el objeto de nuestra mision, y el deseo de que nos contestara inmediatamente, y esto fué lo que practicó.

«Un gendarme napolitano fué el conductor de la respuesta de Antonelli á nuestra carta. En ella nos decia: que el Padre Santo habia ya escrito de motu propio desde Gaeta el 27 de noviembre los motivos de su alejamiento momentáneo de Roma; y que estos motivos eran los que actualmente le impedian recibir la diputacion; pero que continuaba suplicando al Altísimo derramase las gracias de su misericordia sobre Roma y el Estado.

Viéndose la diputacion en la imposibilidad de llenar su cometido, resolvió regresar á Roma.

En apoyo de todo lo que acaba de decir M. Fusconi lee el acta redactada en los puntos en que tuvo lugar lo referido, la carta dirigida por la diputacion á Antonelli, y la contestacion de éste.

Concluida la lectura de estos documentos el presidente invita á los diputados que quieran hacer algunas observaciones acerca del punto en cuestion á que suban á la tribuna, y en su consecuencia Pantaleoni toma la palabra y dice: Sobre nosotros pesa un encargo que no podemos dejar de cumplir: cuanto mas graves sean las circunstancias en que nos hallemos colocados, tanto mayores deben ser nuestros esfuerzos para elevarnos á su altura.

Propongo, pues, á la Cámara que nombre una comision de 5 miembros, que, previo un maduro exámen de los hechos ocurridos, tome, de acuerdo con el ministerio, las medidas necesarias para la salvacion del Estado.»

Bonaparte combate el nombramiento de una comision, que no podria, segun él, producir otro resultado que dilaciones funestas. En seguida lee una proposicion, precedida de un largo preámbulo, en la que se pide la creacion de una regencia temporal, compuesta de dos legos y un sacerdote (aplausos.)

El presidente invita á los ministros á que hagan las observaciones que les ocurran, y en virtud de esta invitacion Galletti propone un medio conciliatorio de las dos opiniones que acaban de manifestarse, que consiste en que se nombre efectivamente una comision, que examine detenidamente, y en un breve término que no deberá esceder á lo mas de dos dias, las circunstancias en que nos encontramos, y adopte luego una medida mas ó menos análoga á la que propone Bonaparte, «porque, añade, es indispensable que lo que haga esta comision sea duradero (aplausos).

Se adopta la proposicion de Pantaleoni.

Acto continuo el presidente pregunta si la comision ha de someter solo á su exámen la proposicion de Pantaleoni, ó si ha de acoger todas las que se le presenten. Esto es lo que se acuerda por la Cámara.

Se proeéde luego al nombramiento de la comision por votacion nominal, y resultan elegidos

los cinco individuos siguientes: Sturbinetti, Jusconi, Rezzi, Sereni, y Lunati.

El presidente ruega á estos individuos se reunan inmediatamente en comision, advirtiéndoles que la Gaceta anunciará, como siempre, el orden del dia para la sesion del siguiente dia, lo que dió por terminada la de hoy. (Espectador.)

Idem 20.

Hemos tenido un movimiento anárquico el cual la guardia nacional felizmente ha sofocado.

Todos los emigrados lombardo venetos, napolitanos y modenéses se habian dado cita en esta donde se pusieron á disposicion del club popular y del ministerio para sus lines particulares. Tratábase de quitar la soberanía temporal al Papa, establecer un gobierno provisional y despues la República: ayer era el dia designado para llevar á cabo estos proyectos.

En este dia habia colocacion magna en el club popular, pero cuando llegaron los miembros encontraron ya el salon ocupado por los emigrados y sus adeptos, los cuales cometieron algunas violencias para impedir que los miembros tomásen la palabra. En medio de un tumulto horroroso se propuso la proclamacion inmediata de un gobierno provisional y se hablaba de apoderarse del Capitolio.

Esta noticia tan luego como se divulgó por la ciudad causó grande indignacion y se tomó la resolucion de acabar con todos estos aventureros. Se obligó al ministerio á que hiciese tocar generala en todas partes; mientras tanto los alborotadores corrian á tomar las armas.

En ménos de media hora se reunieron 6000 nacionales en la plaza de los Apóstoles, mientras que la tropa de línea se formaba en batalla en la de Venecia.

Mientras tanto los alborotadores avanzaban por la calle del Corso, con una bandera, donde se leia «Viva el Cristianismo y la Democracia» pero el pueblo y la guardia nacional contestaron á sus gritos con silvidos, y como la tropa amenazó haria fuego se vieron obligados á dispersarse, y todo el resultado consistió en algunas contusiones y cristales de las ventanas rotos.

Despues de esta fácil victoria, la guardia nacional hizo pedir al ministerio la espulsion inmediata de todos los emigrados, y algunos pidieron la convocacion de una constituyente romana. Sterbini salió al balcon y ofreció que por la noche se ejecutaría la primera peticion, y que la segunda sería sometida á las cámaras; y en efecto por la noche hicieron salir de la ciudad á todos los emigrados.

A consecuencia de haberse negado el senador de Bolonia á aceptar las funciones de miembro de la junta de gobierno, el ministro Galetti ha aceptado este encargo, aunque interinamente dice, y hasta que la constituyente de los estados romanos haya determinado la forma de gobierno que quiera el pueblo. (Barcelones.)

## ESPAÑA.

MADRID 26 de diciembre.

No podemos dirigir nuestra vista por lo que los partidos hostiles al actual orden de cosas han convenido en llamar dominios de la situacion, sin

que nos salgan al encuentro amargas consideraciones respecto de la presente, y funestos presentimientos para un porvenir tal vez no muy lejano. No podemos participar, lo decimos por la centésima vez, de las placenteras ilusiones de los que sin duda, porque se ven rodeados de todas las fruiciones del mando y la opulencia, se obstinan en probar que la nación española está obligada á considerarse próspera, rica y feliz.

¿Dónde hallaremos esa decantada bienandanza que diariamente se nos asegura reina en nuestro país? No tratamos de exagerar los males que nos asedian, ni menos de presentar con recargado colorido el triste cuadro de los mayores que nos amenazan, pues ni tenemos el mas ligero interes en abultar los hechos, ni entrará jamás en nuestro ánimo desfigurar la verdad, único norte de nuestros modestos escritos.

Sin embargo, los fueros de la verdad nos ponen en el deber de disipar ciertas ilusiones con que se pretende alucinar á una parte del público, haciéndole creer lo que no existe: esto es, que reina el bien allí donde el mal ejerce su mortífera influencia; que brilla la paz allí donde la guerra levanta su voz de esterminio: y finalmente, que la riqueza esparsa sus dones queridos, allí donde la miseria ostenta sus repugnantes harapos.

Se nos dice que la nación disfruta de paz: mientras en Cataluña acrecienta sus estragos la guerra civil, interminable, sangrienta y desoladora. A esa desgraciada provincia se envían un día y otro considerables refuerzos, y sin embargo todas las ventajas del gobierno se reducen, en largos intervalos, á la presentacion de algunos cabezillas con parte de sus fuerzas, pero hasta el día no se ha logrado todavía una ventaja noble, debida al acierto, á la pericia en las operaciones; en una palabra, militarmente hablando, aun no hemos conseguido la menor ventaja. La guerra entretanto se prolonga indefinidamente, y amenaza dejar yermo el Principado y exánime á toda la nación.

La guerra está reducida á los confines de Cataluña, se nos replica, y no obstante el Bajo Aragón, frecuentemente invadido por pequeñas facciones, no goza de un momento de seguridad, ni se ha logrado garantizarla al Maestrazgo, á todas horas amenazado de nuevas incursiones facciosas. Y como si la guerra permanente de Cataluña y el estado de perdurable alarma en que gimen Aragón y Valencia, no nos autorizara á creer que no existe esa paz tan cacareada, nuevas bandas rebeldes se deciden á arrostrar en la pacífica Castilla todos los azares de una guerra, en la cual á pesar de la inmensa superioridad de las fuerzas personales y materiales del gobierno, los partidos extremos hallan probabilidades de triunfo.

No es esto todo lo que podemos aducir para para conceptuar fabulosa esa paz interior, de cuyo soñado ofianamiento se deducen tan aventuradas consecuencias. ¿No se descubren incansantes conspiraciones en todos sentidos en Madrid y en las mas importantes poblaciones de la Península? No anuncian diarios síntomas de trastorno donde quiera que se fije la consideracion? ¿No reina una continua zozobra en la frontera de Navarra y un recelo nunca aplacado en las costas de Galicia y Andalucía, temiéndose noche y día invasiones carlistas en aquella y desembarques de armas en estos? Y se nos habla de paz y de seguridad interior!!.....

Este estado de guerra declarado en algunas provincias, de alarma incesante en otras y de desconfianza en las restantes hiere de muerte nuestra limitada industria, agota los venenos de la riqueza, seca las fuentes de la producción y nos reduce al estado mas abyecto. El taller del industrial está desierto, se ve abandonado el despacho del comerciante y hasta en el retirado gabinete del hombre dedicado al estudio de las profesiones científicas, penetra ese mefítico ambiente que opaga en su origen y en todas sus vastas ramificaciones el principio sagrado de la vida.

Agréganse á todo lo que dejamos someramente indicado, otras dos calamidades, no efectos como se pretende probar, sino causas de esta deplorable situación. El gobierno las conoce, el gobier-

no las confiesa sin ambages ni circunloquios en el discurso de la corona; la doble desgracia pública á que nos referimos, es la de no haberse logrado hasta el día recoger los saludables frutos que se anunciaban del sistema tributario del actual ministro de Hacienda, y la de haber podido todavía nivelar los gastos con los ingresos.

En vista de tales hechos, en presencia de tales confesiones, los hombres despreocupados y ajenos á compromisos que ofuscan no pocas veces los mas claros talentos, están en el caso de apreciar en lo que valen las leyendas fantásticas que, en lugar de razonados artículos, nos regalan diariamente el Heraldo y el Popular. (Observador.)

Idem 27.

Luis Napoleon ha sido instalado en la presidencia de la República francesa, á que lo ha llamado la casi totalidad de los votos de la Francia. Ni el programa, ni los antecedentes del nuevo presidente marcan con bastante fijeza la línea de operaciones que haya de seguir en su conducta futura; pero si han de calcularse por los sucesos que ya han tenido lugar, por el espíritu del país y por las pocas palabras vertidas, la revolucion, si no se ha consumado, debe haber adelantado considerablemente en Francia, y su nuevo gobierno no tiene masas arbitrio que marchar adelante por nuevas vías de mejoras interiores, y de política mas franca y elevada con el extranjero.

Por de pronto, el juramento prestado por Napoleon y las primeras frases de su discurso destruyen las locas esperanzas de los dinásticos. El presidente ha jurado ser fiel á la República democrática, y mirar como enemigos á todos los que traten de variar por medios ilegales la forma de gobierno establecida. De consiguiente, Luis Napoleon seria un perjuro y un traidor, si, contra la fé de sus juramentos, conspirara contra la República, y serian enemigos del reposo del país los que, tratando de variar la forma democrática establecida, propendieron á una guerra civil. Luis Napoleon tiene que ser republicano y demócrata, ó perjuro: así lo ha ofrecido solemnemente á Dios y á los hombres; y no faltarían en caso contrario millones de bocas y de brazos que le pidieran estrecha cuenta en la ocasion oportuna.

Francia ha juzgado ya á sus reyes; y ese voto magnifico que ha dado á Napoleon para la presidencia, ese voto que los dinásticos y legitimistas se apresuran á interpretar violentándolo, á favor de los tronos caídos, no tiene probablemente sino una significacion euteramente contraria. Que lo interprete, y lo comprenda bien su nuevo presidente. La Francia ha eliminado á todas sus dinastías, lo mismo que á Raspail y Ledru-Rollin, á Cavaignac, lo mismo que á Thiers; á Marrast, lo mismo que á Lamartine, y no ha querido sino á Napoleon, á un hombre nuevo, sin antecedentes, solo con un recuerdo de gloria y de grandeza. Esto que nada significa para unos, y que para otros significa la monarquía, tiene á nuestro entender un distinto significado. La Francia no quiere nada de lo que conocia: sus reyes, sus ministros, todos sus hombres culminantes eran á sus ojos menguados y raquíticos. Ambiciosos, y descuidados en el interior, y tímidos y débiles en el exterior, abandonaban al pueblo á los azares de la miseria, y se degradaban en el extranjero, á fuerza de artes rastreas y de manejos diplomáticos, traidores á la causa de la emancipacion de las naciones.

Esto es lo que ha reprobado solemnemente la Francia en su majestuosa votacion para la presidencia. Nada de lo anterior: todo lo conocido era malo. Nada de las dinastías que conculcaban las leyes; nada de los indemnizadores de Pritchard, de los fortificadores de Paris, de los incendiarios de una guerra general, de los sacrificadores de la Italia y la Polonia, de los metralladores y deportadores de junio, de los republicanos sin principios, de los ambiciosos sin corazon, de los derechos de nacimiento: «esto es todo lo que conocemos, dijo; y preferimos un hombre, cuyo nombre significa, solicitud en el interior, y sobre todo fuerza, y actitud noble y elevada en el extranjero.» Este debe haber sido el pensamiento de los electores al dar su voto á Luis Napoleon, á un individuo de la familia del emperador, que elevó á la Francia sobre las demas naciones del mundo.

Pocas facultades legales tiene por la Constitución el presidente de la República en Francia; pero la concentracion en una persona del poder, cualquiera que sea, tiene tanta fuerza, que, recayendo en un hombre superior, sobrepujará y dominará á todos los cuerpos colegiados. Los consules, y no el Senado, fueron los que imprimieron el carácter de grandeza á la República romana: y hasta las mismas democracias de Grecia brillaron por sus personalidades. La unidad es la que tiene vida, y el poder en un hombre, será el que dominará siempre los pueblos y las corporaciones. Marche, pues, Luis Napoleon por la senda que le marquen los votos de su pueblo; oiga y contente á sus millones de subordinados, y la Asamblea caminará uncida á su carro de gloria. El parece haberlo comprendido, cuando ha dicho «paz con el extranjero, y bienestar para ese pueblo inteligente y generoso que se ha abandonado á mis manos.»

Bienestar para ese pueblo. Sí, que tenga cuidado: en ese pueblo que lo ha elegido hay millares de hombres que mueren de miseria y de quebranto, mientras sus gobernantes nadan en la opulencia, y descansan en el abandono de intereses tan sagrados: á ese pueblo se lo deben todo, y no deben olvidar que cansado de esperar en vano, ha tomado ya mil veces las armas para pedir cuenta sangrienta á sus descuidados gobernantes. «Paz con el extranjero,» si; pero que no olvide jamás que el mejor medio de obtener y conservar la paz, es estar bien preparado para la guerra. Que no vaya á incendiar las naciones vecinas con una imprudente intervencion armada: que negocie; pero que advierta que una negociacion, para que sea eficaz, es preciso que esté respaldada con una fuerza formidable. La espada del triunfador de Africa, colocada al frente del ejército mas próximamente destinado á entrar en campaña, parece indicar que se ha comprendido esa idea salvadora: el nombre solo de Bugeaud inspirará respeto á la Europa; pero que se vea como se hace uso de ese nombre.

Los pueblos y los poderes luchan: de un lado está la opresion, del otro la democracia: el despotismo y la anarquía tienen tambien sus pretensiones siniestras: uno y otra aspiran á sacar partido de aquella lucha terrible: que la Francia se declare contra uno y contra otra: ni anarquía ni despotismo; pero es forzoso que se declare por uno de los otros. Entre la opresion y la emancipacion de los pueblos, no cabe neutralidad, no hay indiferencia posible: la accion es necesaria, la indiferencia es un crimen. La lucha está empeñada, y el peso de la Francia democrática, debe arrojar en la balanza para decidir la contienda. Si se arroja del lado de la opresion, la vergüenza será tan eterna como el triunfo efímero si del lado de los pueblos, las revoluciones están terminadas, la victoria definitivamente decidida, y las bendiciones del mundo van á recaer sobre el hombre que tome resolucion tan sublime.

Ahí está patente: los pueblos nunca sucumben del todo: los sacrificios repetidos de la Italia y la Polonia, no producen sino guerras sangrientas y repetidas: la emancipacion de las naciones es lo único que puede asegurar para siempre la paz y la felicidad de la Europa culta.

Afortunadamente, la civilizacion del día no exige ya la guerra para conseguir. Pasó ya el tiempo de las armas, y llegó el de las negociaciones. La Italia está amenazada de un conflicto terrible. Que no lo decida la Francia con las armas. Los ejércitos franceses atraerian á los del Norte, como á principios del siglo, y la guerra no funda los derechos de la razon, sino los del azar y de la fuerza. Pero pida la Francia justicia para esa Italia tan generosa como abatida; pida justicia con decision y en actitud de obtenerla; pida su gobierno, como órgano de seis millones de súbditos; que la Europa está de su parte y la obtendrá seguramente, á pesar de todas las ambiciones egoistas. Veremos si el nuevo presidente comprende su mision, y cómo se dispone á cumplirla.

(Reforma.)

Idem 28.

Acostumbrados nosotros á no considerar las cosas sino por lo real y efectivo de sus cualidades y de su existencia, y de atenernos en todo mas á la verdad que á las fórmulas, hemos dado siempre

muy poca importancia à esos llamados discursos de la Corona con que suelen abrir los parlamentos, y que nunca son mas que una inmodesta congratulacion de todos los actos pasados del gobierno, con quien verdaderamente no se puede tener grandes exigencias en sentido contrario; porque si ha obrado bien, esa congratulacion será justa; y si ha hecho mal, dificilmente podria obligarsele à hacer por su misma boca la confesion. Al gobierno, cuando mas, es à decir à los parlamentos: «Abí toneis mis actos, juzgadlos» y el parlamento es à quien toca el exámen y el juicio.

Por esto los discursos de la Corona podran ser una simple enunciaci6n de hechos, y promesas prudentes y cautelosas; pero su contestacion ya debe traer otro carácter; ya son los jueces los que hablan: ya deben estos notar lo que falte; debe darse principio à la investigacion, y si en su lugar se hace solo una *perifrasis vaga y benévola del discurso*, como sostiene algunos que debe ser, aunque haya motivo para una acusacion, no es porque funciona debidamente la máquina del sistema representativo, sino porque se desvirtuan y falsean las funciones de sus ruedas. La *perifrasis benévola*, y nunca vaga, podria estar bien de parte de los parlamentos, cuando la conducta del gobierno hubiera sido intachable; pero hacerse el juez, el eco servil de un gobierno que puede ser hasta digno de ser acusado, puede mirarse como una connivencia indigna: el que pudiendo castigar à un reo, lo deja impune. es su cómplice; y así, cuando al gobierno se debe exigir responsabilidad, el elogio de los parlamentos podria ser mirado como una complicidad que lastime la susceptibilidad de la naci6n.

No somos nosotros de los que creen que el combate debe empeñarse desde la contestacion del discurso de la Corona: no; impacientes por el combate sério, desdeñamos las simples escaramuzas: la victoria en este terreno poco significaria, y queremos la victoria completa, el triunfo definitivo. Sin embargo, la contestacion al discurso, las primeras palabras del Congreso debian revelar sus intenciones; y si el Congreso aprueba esa vaga lisonja que va à llamarse contestacion, ya habrá declarado al país que aprueba lisongeramente sin juzgar en el gobierno unos actos que, cuando menos, merecian la mas severa investigacion, siquiera para la satisfacci6n pública.

Enhorabuena se congratule el Congreso con el gobierno por el resultado que ha obtenido de contener los motines y las facciones, ya que no ha sabido vencer à las últimas; pero, y los medios que se han puesto en práctica ¿no merecen investigacion? ¿no pueden ser dignos de censura? No se debe atender solo al resultado. Un buen éxito puede obtenerse, por medios legitimos y por vias reprobadas. En el primer caso no mas es digno de elogio el que lo alcanza: en el segundo deben censurarse las males artes que se hayan empleado. Al gobierno se le dieron facultades amplias; pero solo para que usara de las que fueran estrictamente necesarias para el objeto que se queria alcanzar, y aunque lo haya alcanzado en parte, es menester saber si ha sido solo con el uso, y no con el abuso de esas facultades. Para la conservacion del órden en tiempos difíciles, pueden ser necesarias medidas rigurosas, y en buena hora se aprueben las necesarias; pero todo lo que no fué preciso, todo lo que fué arbitrariedad, ó lujo de hacer daño exige estrecha cuenta y responsabilidad efectiva.

Por ejemplo todas las medidas tomadas deben estar justificadas por escrito: todas las deportaciones con su causa, aunque sea sumaria y brevísima: toda deportacion ó condenacion que carezca de este requisito indispensable debe ser reprobada; porque no puede ser justificada. Y la razon de esto es sencillísima. Si el gobierno tenia datos, debió haberlos consignado: deben existir: si no los tenia no debió proceder, y si procedió fué arbitrariamente, y la arbitrariedad no la justifica jamás ningun resultado. La voz pública lo acusa de esta falta. Se dice que ha habido deportaciones hasta à las lejanas regiones del Asia, sin formacion de causa, sin escribir ni una letra, sin discernimiento, sin tino, y hasta con equivocaciones manifiestas y confesadas; y ya que el gobierno, ni aun por su propio honor, ha dicho que daría cuenta de esas facultades tan largamente usadas, el no indicar siquiera tampoco el Congreso que las desea y ha de

pedirlas, es una falta inculcable que no podrá dejar de tener en cuenta el país.

Que no se haga ilusiones el Congreso. El público está pendiente de sus actos. El es el que representa la naci6n: él es su órgano único legítimo: la voz pública no tiene otro conducto por donde manifestarse: desea saber el país y conocer los actos inquisitoriales ejercidos en el triste período que acaba de transcurrir, y à sus representantes toca manifestar con su conducta, si el gobierno representativo es una verdad; si tiene algo que esperar de él la naci6n, ó si no es mas que una farsa, meditada y practicada solo para provecho de los que la representan. Siempre hemos dicho que si las Cortes y el gobierno se unen en su beneficio para perjudicar al país, à este no le queda mas arbitrio legítimo que la sumision à la opresion, ó el ilegítimo y reprobado de los motines: que vea bien el Congreso como ajusta su conducta, para convencer al país de que no necesita sino de los medios legales para obtener cuanto necesita.

Que tenga cuidado tambien el gobierno, y no se crea asegurado de todo porque subsiste; y no porque vea hoy à su favor una mayoría estremadamente complaciente crea que se puede usar y abusar impunemente de facultades omnímodas. Las borrascas truenan aun, y se amontonan hoy de una manera mas alarmante que nunca sobre sus sillan. Si se cree muy asegurado en el Congreso, en otras partes se dice y se cree que es tan débil que puede bastar un soplo para resolver en su contra una crisis. No es del Congreso solo de quien tiene que temer, ni de la guerra de Cataluña, ni de unas oposiciones débiles, ó contentadizas; ni de un país cansado de trastornos y de discordias civiles; en otras regiones es adonde se amontonan combustibles que pueden producir de un momento à otra conflagraciones terribles; y si ahora con su mayoría sumisa puede triunfar de exigencias muy justas, ent6nces puede llegar el dia de la cuenta, con circunstancias muy agravantes, que pueden comprometer hasta la indemnizacion misma. Nosotros no vemos sino de lejos; pero vemos: ¡Ojala que los que ven de cerca consigan parar un golpe que pueda sentir la naci6n en sus intereses mas queridos! (La Reforma.)

#### VILANNA 27 de diciembre.

En esta se dice que Cabrera, que se halla en Mer, mandó fusilar al hermano de Pep del Oli y à cuatro ó cinco oficiales que iban con Burjó, por haber descubierto tramaban una conspiracion para asesinarle.

#### BARCELONA 29 de diciembre.

Alojados ó rotos los lazos de la antigua sociedad, desacreditadas ó destruidas las doctrinas que sirvieron de fundamento al órden social de otros tiempos, los pueblos experimentan aquella inquietud y efervescencia que preceden y acompañan à los grandes cambios en su organizacion. Los intereses antiguos se defienden, los nuevos acometen, y por desgracia se abandonan los medios pacíficos de la discusion para recurrir à la violencia. Lo mismo alimentan esa hoguera que amenaza abrasar al mundo los poderes que contrarian las exigencias de la época, como las revoluciones que en su ímpetu van mas lejos del punto que aquellas señalan ó determinan; tan culpables parecen en el tribunal de la razon los gobiernos despóticos como los delirios comunistas.

Que los gobiernos progresan en la carrera de la civilizacion, es un hecho que en vano pretenderia disputarse, y que lo demuestran mil testimonios irrecusables. La Europa de hoy es mas ilustrada que la Europa de hace dos años, como esta lo fué mas que la Europa de 1815; y aunque excesos abominables sirvan de pretexto para poner en duda la cultura y la moralidad de las modernas sociedades pasan sobre su cabeza como una negra tormenta que se disipa bajo los rayos de un sol ardiente. Negar que la Europa ha hecho adelantos inmensos en las ciencias morales y políticas, en la física, en la botánica y en los demas ramos del saber humano, seria negar la evidencia.

Verdad no ménos indudable es que tales adelantos reclaman otros en las instituciones políticas. Las formas gubernativas que en una época dada mantuvieron en paz à los pueblos, favoreciendo en ellos los elementos de prosperidad, pueden ser no-

civas y funestas en otras mas avanzadas. Al compas de las naciones deben agrandarse sus formas constitutivas, para que dentro de su círculo hallen acogida y representacion todos los intereses, y se muevan con desembarazo y libertad. Nada mas absurdo que anatematizar las innovaciones porque se gozó de cierta dicha respectiva bajo un antiguo sistema, cuando este no llena ya las exigencias creadas bajo su influjo. La sociedad se asemeja al hombre que en su niñez, en su juventud y en edad madura tiene necesidades distintas que no se satisfacen con unos mismos medios. Si al trastorno de la conquista sucedió el feudalismo, à este la monarquía absoluta, y despues la constitucion, resultada fué del progreso de las ideas, aunque florciesen varios estados durante el régimen de los señores feudales y de los reyes absolutos, ¿Porqué van desapareciendo del globo las aristocracias, ó las razas privilegiadas à pesar de sus gloriosos recuerdos? ¿Porqué las clases que reconocian sumisas su superioridad, son hoy tan ilustradas, tan ricas y tan poderosas como ellas? Por mas esfuerzos que haga el legislador, jamas conseguirá dar influjo à las clases que no lo tienen ó lo han perdido, ni arrebatarlo à las que gozan de una verdadera importancia. Cuando se intenta tal imposible, y la resistencia detiene el movimiento regenerador, es fácil acontezcan en los estados graves conflictos y calamidades.

El problema queda reducido à saber, si la nueva Europa puede ser regida por las leyes y las constituciones de la antigua. No nos ofusquemos hasta el punto de creer que en esa agitacion abierta en unos pueblos, sorda en otros, general en todos, nazca exclusivamente de los manejos de las sociedades secretas. A buen seguro que estas lograsen conmover el mundo si no hallaran los ánimos y las ideas preparadas al efecto, y cuanto mas se rebaje la importancia de sus miembros, mas forzoso será reconocer que el gérmen de los disturbios está en la sociedad. Precisamente en los tiempos que vivimos han perdido toda su fuerza los signos misteriosos y los conciliábulos secretos, que obraban tan poderosamente sobre la imaginacion de los pueblos. Hoy todo se sabe, todo se discute, todo se examina, y esta publicidad aleja las cabalas y las sorpresas.

#### MONTBLANCH 29 de diciembre.

Por la tarde llegó allí la columna del brigadier Quesada conduciendo en una camilla al cabecilla Torres y los demas prisioneros del Omells, algunos de ellos en bagages por estar heridos, dos cargas de carabinas, retacos, algun trabuco buena porcion de mantas y algunos caballos de la misma faccion, que el 30 por la mañana se le presentaron tres sublevados del mismo Montblanch siendo uno de ellos el capitán graduado don Francisco Sabatè (a) Pitó y otros tres de Rojals. Es regular que les sigan otros.

#### VICH 30 de diciembre.

A las 12 de hoy à salido de esta el Escmo. señor capitán general por el camino que va à san Hilario y Vilagrau, y à poco despues en direccion à esa el batallon de cazadores.

En estos momentos se dice que Marsal ha sufrido una pérdida de mas de 400 hombres en la parte del Ampurdan; veremos si se confirma.

Se han repartido los 300 fusiles, entre los mayores contribuyentes cabezas de familia y otros pudientes.

Seguimos mal parados con el bloqueo, pues hoy que es dia de mercado apenas han venido de afuera, ni aun de los mas inmediatos.

Ayer estuvo el cabecilla Marsal con su gente en el pueblo de san Fost y san Mateu, habiéndose reunido alguna partida de facciosos que divagaba por aquellos alrededores.

#### MATARO 4º de enero.

A las tres y media de la tarde. — A esta hora se están apostando tropas en varios puntos del interior de la ciudad para que, segun aseguran, los facciosos tratan de hacernos una visita; si lo intentasen quedarán burlados, el gobierno está prevenido y no dudo pagarán cara su temeridad.

Esto coincide con la salida de un batallon del 4º de línea, à cuyo frente iba su bizarro coronel

D. Carlos Yauch, que hemos visto partir á las dos de esta tarde hacia aquel punto; precedido de unos 60 mozos de la escuadra. (Barcelones.)

## Palma 5 de Enero.

### REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* nada lleva de redaccion.

El *Diario* aplaude en mucho y se congratola de la merced de título de Castilla que se ha concedido al teniente general D. Juan Villalonga por sus servicios, y añade que los Sres. Cotoner y Villalonga bastan por sí solos para el renombre del país.

Dice despues el mismo periódico que al parecer sale hoy para el continente el actual Sr. Gefe político de las Baleares, D. Joaquin Maximiliano Gibert.

*Don Joaquin Maximiliano Gibert y Alabau, declarado dos veces benemérito de la patria, Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, condecorado con varias cruces y escudos civicos y militares, Socio de número y corresponsal de diferentes sociedades económicas de amigos del país, sócio residente de la Academia de ciencias y letras de la provincia de las Islas Baleares, primer Gefe del cuerpo de administracion civil, Gefe superior político de la misma provincia y como tal Director superior del servicio de Sanidad en dichas Islas.*

Por cuanto la pública tranquilidad se halla interesada en que no se altere en lo mas mínimo el orden de esta ciudad con motivo de los bailes públicos de máscara que van á darse en el salon de la Casa-Lonja, y conviniendo por otra parte en que esta diversion ofrezca una nueva prueba de la sensatez é ilustracion que distingue al pueblo mallorquin, ordeno y mando:

1º Los bailes públicos y el dia en que se den serán anunciados con anticipacion en los periódicos de esta ciudad, y por carteles.

2º Se prohíbe á toda persona el que vaya por las calles y plazas con máscara, y las que hayan de concurrir al baile podrán ponérsela al llegar al primer centinela situado en la inmediacion del edificio de la Lonja, en cuyo punto deberán quitársela á la salida.

3º Los concurrentes al baile podrán presentarse con máscara ó sin ella siempre que vayan vestidos con decencia y no traigan palos ni otras cosas que puedan incomodar al público.

4º Tambien se prohíbe el uso de disfraces que imiten los trajes peculiares al estado eclesiástico, á la magistratura, á las órdenes militares, al ejército y armada, y á los empleados del gobierno.

5º Dentro del salon de la Lonja no podrán darse voces descompasadas, silvidos, ni hacer ruido que pueda turbar el orden y tranquilidad de aquel recinto.

6º Se prohíben las espresiones satíricas, los motes insultantes de cualquiera clase y toda accion indecorosa que pueda ofender el pudor, el honor ó la moral pública.

7º No se podrá fumar en la pieza del baile, y únicamente será permitido en los aposentos del café.

8º Solo podrán entrar con armas y baston correspondiente á su calidad en el local del baile el gefe político, el presidente de la funcion, el alcalde de esta ciudad y sus tenientes, los celadores y alguaciles del ayuntamiento, comisario y demás empleados de proteccion y seguridad pública, comandante de la guardia civil, oficiales é individuos de servicio de la misma.

9º Disfrutarán de igual privilegio el Escmo. señor Capitan general, el Escmo. Sr. Gobernador de esta plaza y ayudantes de servicio que les acompañen, el Estado mayor de aquella y cualquiera gefe militar que esté de servicio.

( 4 )

40. El precio de los comestibles, licores y demás que se venda en el café de la Lonja será fijo, señalado en arancel impreso y puesto en una tablilla á la vista del público.

41. El de la entrada se anunciará en los carteles, y no podrá exceder de 4 rs. por persona, debiendo presentar monedas que no exijan cambio ó vuelta, para evitar la detencion en el punto del despacho.

42. Para comodidad del público habrá un guarda-ropa responsable de todas las prendas que se le entreguen, quien exigirá á lo mas un sueldo por cada capa, capote, ó jaique y tres cuartos por cada chal, mantilla, baston etc.

43. Los coches y todo otro carruage se colocarán por riguroso orden, conforme vayan llegando, uno despues de otro, formando una línea desde el torreón izquierdo del frontis de la Lonja, hasta la plaza de Atarazanas.

44. Los contraventores á las disposiciones contenidas en los precedentes artículos incurrirán en una multa á juicio del Sr. Presidente, pero que nunca excederá de lo que previenen las leyes vigentes. Podrán ademas ser espelidos del salon y procederse contra ellos con arreglo á aquellas.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique y fije el presente bando en los sitios acostumbrados de esta ciudad y término.

Palma 4 de enero de 1849.—Joaquin Maximiliano Gibert.—Por mandado de S. S.—Vicente Seguí, secretario.

#### INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La Direccion general de contribuciones indirectas con fecha 20 de diciembre último me dice lo que copio.

«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 14 del actual la real orden siguiente.—De conformidad con lo propuesto por V. S. en 6 del corriente á concurrencia de reclamacion de varios fabricantes de Barcelona, la Reina se ha servido mandar que el jabon mineral ó de piedra adende solo por derechos de puertas 4 maravedises en arroba en lugar de los 24 que actualmente se exigen, no permitiéndose depósitos domésticos del mismo artículo. De real orden comunicada por el señor ministro de Hacienda lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Lo que traslado á V. S. para los mismos fines.»

Y se circula por medio del Boletin oficial y periódicos á fin de que llegue á noticia de los interesados. Palma 3 de enero de 1849.—Manuel Ortega.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Palma.

El domingo próximo, 7 del actual, á las doce de su mañana, en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, se proclamará y rematará á favor del mejor postor, si la postura se considera ventajosa, la empresa de tres encendidas del alumbrado de esta ciudad, que empezará el 10 del que rige, y concluirá el 31 de marzo próximo con sujecion al plan de condiciones de 15 de diciembre de 1846, bajo las cuales fué rematada la empresa del ramo para todo el año de 1847 que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 5 de enero de 1849.—Miguel Ignacio Manera secretario.

#### ALCALDIA DE PALMA.

Quedan depositados dos verracos y una marrana que han sido hallados estos últimos días: la persona que los haya estraviado y pretenda ser su dueño, dando las señas les serán entregados previo el pago de los gastos causados. Lo que se inserta en los periódicos para que pueda llegar á noticia de sus dueños. Palma 5 de enero de 1849.—P. O. de S. A.—Miguel Ignacio Manera secretario.

Don Manuel Ortega intendente de esta provincia y subdelegado de rentas de Mallorca.—Por el presente, cito, llamo y emplazo, á D. Pedro María Santat, administrador de bienes nacionales que fué de esta provincia para que dentro de diez días que se le señalan por primer término, se presente en este juzgado de rentas por sí ó por medio de procurador con poder bastante á fin de tomar á su

tiempo comunicacion y traslado del expediente que contra él se está siguiendo por el administrador de fincas del estado sobre reintegro de maravedis que cobró de mas en el año 1845 por su honorario, pues si así lo hiciere se le guardará y oirá justicia si la tuviere y en su defecto se seguirá el expediente en su rebeldia, y para que no pueda alegar ignorancia, mando fijar el presente por los lugares acostumbrados de esta ciudad; é insertar en los periódicos de la misma y en la Gaceta y Diario de avisos de Madrid.—Palma 5 de enero de 1849.—Manuel Ortega.—P. M. D. S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

#### Avisos particulares.

Los señores acreedores de Gabriel Tomas se servirán acudir en casa del síndico de dicha quiebra que lo es D. Antonio María Colom á percibir su contingente en un reparto que acaba de hacerse.

Por las calles que discurren desde las monjas de la Misericordia, bajada de la cuesta de Ambros, San Nicolas, salida del Borne, subida á palacio, calle de Santo Domingo hasta la plaza de las Copiñas se ha perdido un brazaletes con abroche de piedras finas. Se gratificará al que lo presente á su dueño, quien enseñará otro brazaletes igual, dará las señas del perdido y gratificará por el hallazgo. En esta imprenta darán razon.



#### LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

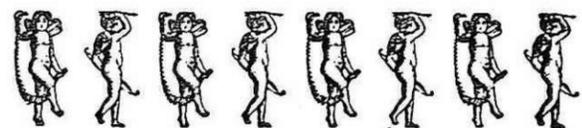
En ella se vende

ACEITE DE MEDEA,

para rizar y fortificar los cabellos.

Esta composicion por sus excelentes virtudes merece llevar el nombre de Medea, reina que habiendo aprendido de su madre Hecata los conocimientos de las plantas y de muchos secretos útiles, llegó á hacer prodigios, rejuveneció al viejo Eson, y hasta se la hizo pasar por una grande maga.—Las personas cuyos cabellos, por ser demasiado finos, presentan suma dificultad á ser rizados, con el uso diario de este aceite conseguirán no solo fortificar su cabellera si que rizarla como quieran.

Precio: 8 rs. vn. el bote.



#### BAILES PUBLICOS DE MASCARA

en el salon de la Casa-Lonja.

Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las tarjetas que les corresponden en la casa del señor administrador de loterías nacionales D. Jaime Muntaner sita en la plaza de Sta. Eulalia desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y en la casa de Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma tarde. Lo que se efectuará en todos los días de baile. Se advierte que cada abonado deberá presentar su abono sin cuyo requisito no se le entregarán las tarjetas. Los comisionados.—Pedro Gual.—Miguel Fons

#### TEATRO.

Funcion para mañana.

El drama en cuatro actos, titulado:

UN MONARCA Y SU PRIVADO.

Baile nacional. Y el sainete EL PERLATICO FINGIDO.—A las 7.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.